

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10 horas con 39 minutos del día primero de septiembre de dos mil dieciséis, se celebró la Octava Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Juan Carlos Raya Gutiérrez, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Elizabeth Pulido García, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
C. Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo (PT).
C. Anayeli Peña Piña, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
C. Ángel Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).
Mtro. Yoctán Martínez Quijano, de Encuentro Social (ES).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Julisa Becerril Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Mtro. Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo (PT).
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, del Partido Nueva Alianza (NA).
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, del Partido Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión.
3. Relación de solicitudes y compromisos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10 horas con 39 minutos y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-01SE: 01/09/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumirá las funciones del Presidente de la Comisión

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En uso de la palabra, señaló que este acuerdo se pone a consideración, de conformidad con las disposiciones previstas en el artículos 42, párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en cumplimiento al acuerdo INE479/2016, del 15 de junio de 2016, en el que se acordó que por única ocasión, las actuales presidencias de las comisiones y su integración se extendieran, a efecto de que su renovación se lleve a cabo durante la primera semana del mes de septiembre del año en curso, a fin de ajustarlo al inicio de los Procesos Electorales correspondientes.

Posteriormente realizó una recapitulación de los asuntos que se conocieron en esta Comisión durante el tiempo que la presidió, asimismo mencionó que dicha información

estaba contenida en el informe de gestión que se anexó en el acuerdo previamente circulado.

Derivado de lo anterior resaltó que esta Comisión sesionó en 20 ocasiones, en las cuáles se aprobaron 38 proyectos de acuerdo para su presentación en el Consejo General, 50 informes y 70 documentos de diversa índole, como programas, presentaciones y actas de sesiones anteriores.

En el período 2015-2016 inició el proyecto de la credencial en el extranjero, mismo que se emprendió con el propósito de que los connacionales que viven en el exterior, puedan tramitar su Credencial para Votar desde el extranjero en cualquier oficina consular.

Sobre el particular señaló que más de 124 mil mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, han hecho este trámite en cerca de 150 oficinas consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al respecto enfatizó que aún falta mucho por hacer, sin embargó señaló que el camino ya se ha trazado y que muchos mexicanos tramitarán su Credencial para Votar desde el extranjero, para las próximas elecciones del 2017 y 2018.

Por otra parte, informó que por primera vez se ejerció el mandato legal de elaborar los trabajos para la Distritación Electoral Local, de las 32 entidades federativas, asimismo indicó que hasta el momento se tienen definidas las demarcaciones territoriales de los Distritos Electorales Locales de 19 entidades y que las 13 restantes se definirán a más tardar en noviembre del presente año y la Distritación Electoral Federal, a principios de 2017.

También indicó que la Consejera Favela, en su momento, coordinó los trabajos previos para que se aprobarán los lineamientos jurídicos que fueron base para empezar el proyecto de distritación.

Al respecto, resaltó que se implementó el protocolo para la consulta indígena en materia de distritación, en donde se atendieron las opiniones sobre la forma de cómo podrían agruparse los municipios donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de las demarcaciones distritales, así como la propuesta inicial de cabeceras, mismas que mejorarán la participación política de las comunidades indígenas.

Por otra parte, destacó que se aprobaron los lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores (AVE), mismos que se adecúan con la vigente normatividad política electoral y con la de transparencia y protección de datos personales.

Referente al punto anterior, informó que dicho ordenamiento establece parámetros claros para conjugar las actividades de vigilancia y verificación del Padrón Electoral y la Lista Nominal que llevan a cabo los partidos políticos con los principios de tratamiento de datos personales, de calidad, licitud, finalidad y proporcionalidad, que atienden la obligación de proteger y custodiar los datos personales de los ciudadanos que tenemos en posesión en el Padrón Electoral.

Asimismo, señaló que se aprobó el servicio de verificación de la Credencial para Votar, a efecto de que las instituciones públicas y privadas que celebren convenios con el Instituto Nacional Electoral, obtengan una validación de los datos contenidos en las credenciales para votar y evitar el robo de identidad.

Mencionó que en el presente período se presentaron y aprobaron varios instrumentos normativos con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Elecciones, en lo particular para la organización de Procesos Electorales Locales, el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero o la elección de diputados para entregar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Dio seguimiento puntual al mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de los módulos de atención con el propósito de que puedan brindar un servicio más eficaz y eficiente a la ciudadanía.

También dejó constancia del importante esfuerzo emprendido por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el avance del empadronamiento y actualización de los registros de los ciudadanos y con la renovación de credenciales que perdieron vigencia.

Al respectó, indicó que ahora más de 98 por ciento de los ciudadanos empadronados cuentan con una Credencial para Votar vigente, por lo que agradeció la participación de los partidos políticos tanto en la Comisión Nacional de Vigilancia como ante el Consejo General, así como la colaboración de los distintos grupos parlamentarios ahí representados, a efecto de lograr un buen trabajo.

Asimismo, afirmó que su participación en las reuniones de trabajo de esta Comisión y de la Comisión Nacional de Vigilancia enriquecieron los proyectos aprobados e informes presentados en esta Comisión, además de que contribuyeron a la precisión y el refinamiento de los distintos mecanismos con los que cuenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización del Padrón Electoral.

Derivado de todo lo anterior mencionó que aún quedan retos por delante para el mejoramiento de la actualización de los instrumentos registrales y la explotación óptima de los recursos tecnológicos, por lo cual puntualizó que continuará observando y analizando los trabajos de esta Comisión como un integrante de la misma.

Posteriormente, agradeció a los Consejeros de esta Comisión, el apoyo otorgado para la aprobación de los proyectos correspondientes, también al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por el acompañamiento, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la posibilidad de firmar el acuerdo correspondiente para lograr la expedición de las credenciales para votar.

También agradeció el acompañamiento de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el acompañamiento de los foros para la distritación, así como al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y a la Sala Superior del Tribunal Electoral, respecto a la confirmación de los acuerdos.

Para finalizar informó que los Consejeros integrantes de esta Comisión someten a su consideración la propuesta para que el Consejero Benito Nacif Hernández, encabece los trabajos de esta Comisión para el próximo año.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Mencionó el incansable y exitoso trabajo que se realizó en esta Comisión, en el tiempo que la presidió el licenciado Enrique Andrade.

Asimismo reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la gente que los apoya.

También señaló que el acuerdo que les entregaron, tenía ciertos apartados en blanco. Asimismo consideró que el informe que presentaron como anexo del acuerdo, debería de presentarse como un punto aparte ya que ese se debe de entregar al Consejo General, debido a la importancia de los asuntos como son: la Credencialización de los Mexicanos en el Extranjero, las redistribuciones que se llevaron a cabo en el año, el trabajo de verificación de los requisitos, candidatos independientes y sobre la aprobación de los lineamientos AVE.

Sobre el particular, refirió que los trabajos que se realizaron fueron muy importantes y no deberían ser presentados como un anexo del acuerdo, ya que ambos tienen el mismo valor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Se sumó al reconocimiento del trabajo realizado por el Consejero Enrique Andrade, como Presidente de esta Comisión, así mismo señaló que este año ha sido muy importante para el Registro Federal de Electores y para el Instituto Nacional Electoral, respecto a la Credencialización en el Extranjero y la distritación de las entidades federativas para las elecciones locales.

También mencionó que aún hay retos pendientes como la distritación federal y concluir con algunas entidades federativas de la distritación local.

Además, señaló que se trabajó en la renovación de las credenciales que han perdido vigencia, para darle mayor actualización al Listado Nominal, sin perder cobertura en el Padrón Electoral, así como en la aprobación de acuerdos para la protección de datos personales, para la realización de los cambios de los lineamientos AVE.

Finalmente, resaltó que el estilo de liderazgo utilizado por el Consejero Andrade fue incluyente, con miras de promover el consenso, por lo cual manifestó que será un estilo que tratará de seguir durante su Presidencia de esta Comisión.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Agradeció el trabajo realizado por el licenciado Enrique Andrade como Presidente de esta Comisión y le dio la bienvenida al liderazgo que asumirá el doctor Benito Nacif Hernández.

Por otra parte realizó un recuento de los trabajos que se han realizado en esta Comisión, de los cuales destacó los siguientes:

La actualización y depuración del Padrón Electoral, en el marco de la inversión tecnológica que se está realizando, La Credencialización en el Extranjero, la Distritación Electoral Local y Federal, los lineamientos y actualización cartográfica, así como los lineamientos AVE.

Posteriormente, realizó un recuento de los trabajos que quedan pendientes, para el nuevo liderazgo que asumirá el doctor Benito Nacif, de los cuales destacó los siguientes:

La conclusión de la Distritación Electoral, junto con la consolidación de la Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, terminar el reglamento del Instituto Nacional Electoral, en materia de protección de datos personales, los lineamientos de incorporación y actualización y exclusión del Registro Federal de Electores, el seguimiento a la conclusión de los expedientes de investigación, relacionados con tres quejas respecto a la publicación

del Listado Nominal.

Al respecto, señaló que el tema de las quejas no está incluido en el informe y que es algo primordial, ya que desde ese acontecimiento fue algo que influyó para la definición de las actividades de vigilancia de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Además, solicitó a la nueva presidencia de esta Comisión, contribuya a fortalecer a la Comisión Nacional de Vigilancia en cuanto a sus funciones y atribuciones, respecto de innovar la vigilancia en el marco de los nuevos esquemas para ingresar a la información, revisión y verificación, sin vulnerar los datos personales de los electores.

Así como buscar una fórmula para potenciar el acceso permanente a la información, sin inhibir sus facultades con exámenes jurídicos previos, y poder explotar el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.

Por último, refirió el tema de las claves para los nuevos mecanismos de verificación y al respecto solicitó que la autoridad actúe con transparencia en las definiciones, así mismo pidió que se les permita ejercer sus facultades de revisión, verificación, así como de conocer, opinar, recomendar, coadyuvar y en su caso, aprobar algunos acuerdos de los cuales están facultados, para hacerlo con total apego a la norma, ya que en la Comisión Nacional de Vigilancia es el único lugar donde los partidos políticos tienen voto para la vigilancia de los instrumentos electorales, que le van a dar credibilidad y legitimidad, y sobre todo confianza al electorado

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA: Se sumó a las felicitaciones realizadas al trabajo ejecutado por el Consejero Enrique Andrade en el tiempo que presidió esta Comisión. Pero sobre todo destacó que su trabajo afianzó el dialogo y el intercambio entre las fuerzas políticas con la autoridad, intercambio que ya había dado muestras de apertura la Consejera Adriana Favela y que se ha venido acrecentando.

Por otra parte señaló que los trabajos realizados no han sido fáciles, debido a las atribuciones de la Comisión Nacional de Vigilancia, motivo por el cual se han tenido momentos álgidos, mismos que seguramente se seguirán teniendo y tendrán que afrontarse mediante la profundización de los diálogos, trabajo que seguramente el Consejero Benito Nacif llevará acabo, con el fin de sacar adelante los retos que aún quedan pendientes, como la credencialización, los mecanismos de seguridad de los datos personales, el servicio de verificación y tener un Padrón Electoral depurado y confiable.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Poder Legislativo del PRI: Felicitó al Consejero Enrique Andrade por su trabajo que realizó como Presidente de esta Comisión.

También consideró que durante el tiempo que presidió esta Comisión, hubo apertura para escuchar los posicionamientos y peticiones de los partidos políticos, pero sobre todo a las quejas y sugerencias que la Comisión Nacional de Vigilancia realizó, señalando que aún faltan trabajos por realizar.

Por otra parte dio la bienvenida al Consejero Benito Nacif, y comentó que él ya había sido Presidente de esta Comisión, y que en ese tiempo se vio el tema de retirar el domicilio de la credencial y otras situaciones en dónde no llegaron a coincidir sus puntos de vista, debido a lo anterior puntualizó que su representación tiene toda la disposición de trabajar en coadyuvancia, tanto en esta Comisión como en la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, continúe siendo la mejor.

Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, representante de ES: Se adhirió a las felicitaciones realizadas al trabajo del Consejero Andrade, y manifestó el compromiso de su representación de seguir trabajando con la misma disposición con el Consejero Benito Nacif.

Además solicitó se sigan revisando los procesos de activación de la Credencial en el Extranjero, a efecto de encontrar la manera para mejorar este proceso, para que los connacionales puedan emitir su voto.

Mtro. Pedro Vázquez González, representante del PT: Reconoció el trabajo realizado por el Consejero Enrique Andrade, y sobre todo el esfuerzo de escuchar, no obstante no compartir o tener afinidad a los puntos de vista y opiniones de los partidos políticos, como parte de una dinámica.

Señaló que los cambios siempre traen cosas nuevas, positivas, por lo cual consideró exitosa la decisión del Consejo General.

Por otra parte, refirió que con el Consejero Benito Nacif ya hubo una experiencia y reflexión que si se pone interés y voluntad, podrían mejorar las cosas.

Asimismo, aclaró que la postura del Partido del Trabajo siempre ha sido impositivo en aportar, colaborar, trabajar, defender sus opiniones y puntos de vista, siempre tratando de apegarse a la ley, postura que continuará siendo la misma y que en caso de coincidir con las opiniones intentarán explicar y motivar el porqué de la negativa, sin el afán de obstaculizar los trabajos de la Comisión del Registro ni de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Señaló que a lo largo de este tiempo que el Consejero Enrique Andrade presidió esta Comisión y debido a la reforma Constitucional que permitió que los mexicanos residentes en el exterior obtengan su credencial, se empezó el proyecto con ocho consulados en los Estados Unidos, y que ya se implementó en los cinco continentes, se inició la producción de las credenciales para votar desde el exterior con características propias, se han entregado 110 mil; por lo cual consideró que se ha avanzado exitosamente gracias al profesionalismo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, junto con la coordinación del Consejero Andrade.

También mencionó que prácticamente se ha cerrado un ciclo en materia de redistribución local, retomando los trabajos que iniciaron con la presidencia de la Consejera Favela, además puntualizó que se han continuado con otros trabajos como la actualización permanente del Padrón y su depuración.

De la misma forma, explicó que un Padrón confiable es el principal servicio público que ofrece el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, expresó que ha habido avances significativos, como la redistribución de Oaxaca, donde hubo confirmaciones del Tribunal de las decisiones que se fueron adoptando, así como del modelo de entrega de la Credencial para Votar en Estados Unidos, en la protección de datos personales y en el servicio de autenticación de la portabilidad de la Credencial para Votar.

De lo antes mencionado aclaró, que dichos trabajos se realizaron con profesionalismo, seriedad, discreción, máxima publicidad, y con el acompañamiento de los partidos políticos, por lo cual agradeció al Consejero Enrique Andrade por los logros obtenidos y le dio la bienvenida al Consejero Benito Nacif.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el acuerdo se subsanaría poniendo en los espacios en blanco la información correspondiente, respecto al Consejero designado en ocupar la nueva Presidencia de esta Comisión, así como el nombre de los integrantes de la misma.

Asimismo, señaló que en el cambio anterior de Presidencia también se incluyó un informe de gestión y que el informe de actividades que señala la norma se entrega anualmente, mismo que se anexaría en el presente acuerdo.

Por otra parte reconoció el trabajo y liderazgo del Consejero Enrique Andrade como Presidente de esta Comisión.

Asimismo, refirió que se han realizado logros importantes, mismo que comenzaron bajo la conducción de la Consejera Favela como la Credencialización en el Extranjero.

También reconoció el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Vigilancia, donde se demostró que en este periodo han sido propositivos, firmes, y fieles a las convicciones de los partidos políticos de no ceder en sus tareas de supervisión de vigilancia y que gracias a los acuerdos que la Comisión Nacional de Vigilancia emitió en apoyo de los proyectos que esta Comisión dio seguimiento, se vio el apoyo de los partidos políticos a el desarrollo de las iniciativas de esta Comisión.

Además relató que otro tema importante que se había rezagado era el de la actualización al marco geográfico electoral, mismo que se concretó con la presentación de unos lineamientos más actualizados.

Otro tema que mencionó fue el de la distritación, como un gran reto de la Institución y en particular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el poder concretar por primera vez en la historia del país, un ejercicio de distritación de las 32 distritaciones locales, de las cuales se llevan 19, para llegar a las 32 a más tardar en noviembre de este año.

Así como la cartográfica electoral federal, que esta planteado para que el próximo mes de marzo del 2017, se someta a consideración del Consejo General, aclarando que en ambos casos se dio la incorporación del protocolo de las consultas previas a las comunidades indígenas, en cumplimiento al mandato del Tribunal.

Por otra parte señaló estar de acuerdo con la representación del Partido Nueva Alianza, respecto al inicio del programa de sistema de verificación de credenciales, mismo que fue recomendado por la Comisión Nacional de Vigilancia, y que el Consejo General pudo conocer y aprobar la implementación de este mecanismo, y que el Tribunal ratificó la pertinencia de la aplicación de éste mecanismo de verificación de datos.

Finalmente ofreció al Consejero Benito Nacif, todo el respaldo de la estructura del Registro Federal de Electores, para cumplir con los trabajos y objetivos que vaya a liderar.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Cuestionó si existe algún impedimento legal para que el informe se presente de manera separada.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Respondió que no existe.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Reconoció el trabajo realizado por el Consejero Andrade en el tiempo que presidió esta Comisión.

Posteriormente hizo referencia a diferentes tareas que se le deben dar continuidad y otras que son novedosas por el año electoral.

Mencionó que hay que darle continuidad a la Credencialización en el Extranjero, continuar con la modernización de los Módulos de Atención Ciudadana.

Por otra parte señaló que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, será la encargada de implementar el voto en el extranjero, por lo cual refirió que habría que ver hasta qué punto ésta Comisión podrá opinar sobre algunas cosas.

Además mencionó que la Institución se ha involucrado en la reorganización administrativa, por lo cual se tendrá que concluir la revisión de procesos, en donde la Comisión de Modernización y la Comisión del Registro, tendrán que caminar acompasadamente para conocer, por lo cual consideró que la Comisión del Registro sería la que tuviera que conocer el mapa de proseos cuando éste se concluya, lo cual nos llevará a la revisión del catálogo de cargos y puestos y tal vez al redimensionamiento de la estructura de la Dirección Ejecutiva.

Así como revisar las necesidades inmobiliarias para la operación de la Dirección, ver los costos presupuestales, y tal vez planearlo a más de un año.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Se sumó a las felicitaciones y reconocimientos para el Consejero Enrique Andrade e igualmente le dio la bienvenida al Consejero Benito Nacif.

Asimismo reconoció que esta Comisión junto con el apoyo de los partidos políticos y los representantes del Poder Legislativo, han logrado grandes cosas.

Por otra parte mencionó estar orgullosa de que se haya logrado la Credencialización en el Extranjero, ya que en el tiempo que presidió esta Comisión, se realizaron negociaciones y pláticas con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Respecto de la distritación, refirió que la queja de muchos partidos políticos en los distintos estados, era que estaban actuando con distritaciones que llevaban años, por lo que consideró que llevar 19 distritaciones es un gran logro y que las modificaciones realizadas por la Sala Superior han sido mínimas, un distrito de Oaxaca, Puebla y que se realizará la consulta indígena, pero a final de cuentas lo que importa es que esas distritaciones quedaron validadas por el propio Tribunal Electoral.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: reiteró que ha sido un privilegio haber sido Presidente de esta Comisión, también agradeció el apoyo recibido por parte del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, ya que

la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es una de las grandes fortalezas que tiene el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo agradeció a la Comisión Nacional de Vigilancia, porque a pesar de que se han tenido discusiones álgidas, finalmente se logran los acuerdos.

De la misma forma agradeció a las juntas locales y distritales, por el apoyo brindado en los foros de distritación y a los Organismos Públicos Locales Electorales, que también participaron.

Por otra parte le deseó el mayor de los éxitos al Consejero Benito Nacif, señalándole que uno de los grandes retos es la distritación federal y que seguramente tendrá un buen triunfo el término de la distritación.

Mtro. Pedro Vázquez González, representante del PT: Señaló que en el punto segundo del acuerdo, hacen referencia que el Órgano superior de dirección procederá a la ratificación de la designación realizada.

Derivado de lo anterior, especificó que de conformidad al artículo 42 de la LEGIPE, dicho Órgano no es el encargado para ratificar sino para designar

Por lo cual propuso se realice una consulta al jurídico sobre el particular ya que el Consejo General, no ratifica, designa, y posteriormente solicitó se le haga una consulta al jurídico sobre el tema de la argumentación legal para soportar este segundo punto del acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que se tomó en cuenta el artículo 11, numeral dos, del Reglamento Interior, pero consideró que sería oportuno hacer una precisión con el área jurídica del Instituto para ver cuál es el tema.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Aclaró que lo que se sometió a aprobación, es la propuesta de la designación del Consejero Benito Nacif, para encabezar la Presidencia de esta Comisión.

En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumirá las funciones del Presidente de la Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-02SE: 01/09/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acuerdo por el que se propone al órgano máximo de dirección la designación del Consejero o Consejera Electoral que asumirá las funciones del Presidente de la Comisión.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

3 Relación de solicitudes y compromisos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó al Presidente que no se registró ningún compromiso.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 11 horas con 36 minutos del día 1° de septiembre del 2016.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-03SO: 23/09/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.